



Consejo Audiovisual de Navarra Ejercicio 2007





Agosto de 2008



#### Informe definitivo de fiscalización sobre el consejo audiovisual de navarra -ejercicio de 2007-

# Índice

	PÁGINA
I. Introducción	3
II. OBJETIVO Y ALCANCE	4
III. Opinión	5
Anexo I. Estados financieros	6
Anexo II. Cuadro de indicadores de actividad del Consejo Audiovisual de Navarra en 2007	·9





#### I. Introducción

El Consejo Audiovisual de Navarra fue creado por Ley Foral 18/2001 de 5 de julio, e inició sus actividades en el año 2002.

Se configura como un ente de derecho público, con personalidad jurídica propia, independiente de las administraciones públicas, con plena capacidad y autonomía orgánica y funcional para garantizar su objetividad e independencia en el ejercicio de sus funciones. Se compone de siete miembros.

Los gastos e ingresos necesarios para su funcionamiento se presupuestan, por primera vez, como un programa específico independiente en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra.

La plantilla orgánica del 2007 cuenta con seis puestos, cuatro de personal funcionario y dos de personal eventual.

Puesto de trabajo	Ν°	Nivel	Situación	Ocupación 2007
a) Personal funcionario				
Técnico Administrativo Rama Jurídica	2	А	Vacantes	Dos contratados administrativos (diciembre-05 y marzo-06).
Técnico Sup. Comunicación Audiovisual	I	А	Vacante	Un contratado administrativo (desde junio-04.Sustituido en octubre-07
Auxiliar administrativo.		D	Vacante	
a) Personal eventual (libre designacio	ón)			
Gerente			Nombrado	Desde marzo 2005
Secretaria Presidente			Nombrado	Desde 2002

Durante 2007 han prestado sus servicios en el Consejo cinco personas. Los puestos de funcionario, que están vacantes, se ocupan por contratados administrativos. La plaza vacante de auxiliar administrativo se cubre mediante contrato temporal administrativo desde abril-2008.

El trabajo de campo lo ha efectuado en el mes de julio de 2008 un equipo integrado por un técnico de auditoría y un auditor, contando con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara de Comptos.

Agradecemos la colaboración prestada por el personal del Consejo Audiovisual de Navarra, lo que ha facilitado la realización del presente trabajo.





### II. Objetivo y alcance

De acuerdo con la Ley foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra, se ha incluido en el programa de actuación de 2008 el informe de fiscalización del Consejo Audiovisual de Navarra, ejercicio 2007.

Con la realización de este trabajo se persiguen los siguientes objetivos:

- Objetivo 1. Contrastar que la ejecución del presupuesto de gastos e ingresos del Consejo Audiovisual de Navarra refleja adecuadamente el conjunto de operaciones realizadas en el ejercicio de 2007.
- Objetivo 2. Comprobar el reflejo de la situación patrimonial a 31 de diciembre de 2007.
- Objetivo 3. Verificar el cumplimiento del principio de legalidad aplicable a la actividad objeto de fiscalización.

En el informe anual de 2007, que el Consejo Audiovisual ha elevado al Parlamento de Navarra, se presenta una Memoria de las actividades realizadas en el 2007. Incluimos en el Anexo II la información proporcionada sobre la actividad del Consejo Audiovisual de Navarra en 2007, mediante la utilización de indicadores.

El trabajo se ha realizado siguiendo los Principios y Normas de auditoría del Sector Público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su Manual de Fiscalización, aplicando todas aquellas pruebas y demás técnicas de auditoría que hemos considerado necesarias de acuerdo con las circunstancias.





### III. Opinión

Hemos analizado, dentro del marco de la fiscalización realizada, el presupuesto y cuentas del Consejo Audiovisual de Navarra, correspondientes al ejercicio de 2007, elaborado bajo su responsabilidad y que se recoge en el anexo I del presente informe.

De acuerdo con el trabajo realizado y la muestra revisada, se desprende la siguiente opinión:

#### III.1. En relación con la ejecución del presupuesto

El estado de liquidación del presupuesto para 2007 refleja adecuadamente la actividad realizada en dicho ejercicio.

#### III.2. En relación con la situación patrimonial

El Balance de situación refleja de una manera razonable la situación financiera y patrimonial a 31 de diciembre de 2007.

#### III.3. Legalidad

La actividad económico-financiera del Consejo Audiovisual de Navarra, se desarrolla de acuerdo con el principio de legalidad.

Informe que se emite una vez cumplimentados todos los trámites previstos en la normativa vigente.

Pamplona, 7 de agosto de 2008 El Presidente, Luis Muñoz Garde



### Anexo I. Estados financieros

### I.1. Liquidación del presupuesto de gastos e ingresos del ejercicio 2007

Por capítulos económicos de gastos

Denominación	Crédito inicial	Modificaciones crédito	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagado
I. Gastos de personal	269.470,00	-10.000,00	259.470,00	227.128,14	222.661,82
2. G. corrientes bien. y servicios	256.660,00	10.000,00	265.660,00	253.875,29	218.478,46
3. Gastos financieros	90,00	0,00	90,00	88,42	88,42
4. Transferencias corrientes	13.200,00	0,00	13.200,00	10.800,00	10.800,00
6. Inversiones reales	72.200,00	25.280,84	97.480,84	53.282,56	51.701,18
Total Gastos	610.620,00	25.280,84	635.900,84	545.174,41	503.729,887

Las obligaciones reconocidas representan el 85,73% de ejecución del presupuesto definitivo.

Por capítulos económicos de ingresos

Denominación	Presupuesto inicial	Modificaciones crédito	Crédito definitivo	Derechos reconocidos	Cobrado
4. Transferencias corrientes	538.420,00	0,00	538.420,00	530.000,00	530.000,00
5. Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	328,75	328,75
7. Transferencias de capital	72.200,00	25.280,84	97.480,84	29.512,46	29.512,46
Total ingresos	610.620,00	25.280,84	635.900,84	559.841,21	559.841,21



### I.2. Balance de situación a 31 de diciembre de 2007

	Acti	VO		
	Concepto	2006	2007	Variación
	Inmovilizado	215.884,82	252.006,13	36.121,31
	Inmovilizado Material	191.936,91	222.229,38	30.291,88
202	Edificios y otras construcciones	144.297,58	132.472,71	-11.824,87
205	Mobiliario y enseres	15.020,89	55.870,54	40.849,65
206	Equipos proceso información	30.693,56	31.124,86	430,30
208	Otro inmovilizado material	1.924,88	2.761,27	836,39
	Inmovilizado Inmaterial	23.947,91	29.776,75	5.828,84
218	Otro inmovilizado inmaterial	23.947,91	29.776,75	5.828,84
	Deudores	0,00	0,00	
430	Deudores por derechos reconocidos presu- puesto corriente	0,00	0,00	
	Cuentas Financieras	109.875,25	91.666,94	-18.208,31
570	Caja	158,30	370,76	212,46
57 I	Bancos e Instituciones de crédito	109.716,95	91.296,18	-18.420,77
	Total Activo	325.760,07	343.673,07	17.913,00

	Pasiv	/0		
	Concepto	2006	2007	Variación
	Patrimonio y Reservas	241.165,66	252.006,13	10.480,47
100	Patrimonio	215.884,82	252.006,13	36.121,31
129 	Fondos retenidos pendientes aplicación (Incorporación 2007)	25.280,84	0,00	-25.280,84
	Deudas a corto plazo	84.594,41	91.666,94	7.072,53
400	Acreedores obligaciones reconocidas presupuesto corriente	54.246,54	41.444,53	-12.802,01
	Deudas con Entidades Públicas	30.347,87	50.222,41	19.874,54
475	Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales	8.339,76	9.379,92	1040,16
476	Hacienda acreedora por devolución de créditos	21.162,81	39.947,64	18.784,83
477	Seguridad Social, acreedora	845,30	894,85	49,55
	Total Pasivo	325.760,07	343.673,07	17.913,00



## I.3. Cuenta de resultados y distribución de resultados

## Cuenta de resultados corrientes del ejercicio de 2007

	Debe	Haber	
227.128,14	Gastos de personal	Transferencias corrientes	530.000,00
253.875,29	Trabajos, suminist. y servicios exteriores	Ingresos patrimoniales	328,75
88,42	Gastos financieros	Transferencias de capital	29.512,46
10.800,00	Transferencias corrientes		
67.949,36	Ahorro (Resultado positivo)		
559.841,21	Total	Total	559.841,216

## Resultado ajustado 2007

	Debe	Haber	
67.949,36	Resultado económico patrimonial	Patrimonio (inversiones netas activadas)	53.282,56
25.280,84	Cta. 1291: Fondos Retenidos pendientes aplicación	Resultado económ. patrimonial ajustado	39.947,64
93.230,20	Total	Total	93.230,20

### Distribución del resultado del ejercicio de 2007

	Debe	Haber	
39.947,64	Resultado económico patrimonial ajustado	Hacienda Pública Foral acreedora por devolución de créditos	39.947,64
39.947,64	Total	Total	39.947,64





## Anexo II. Cuadro de indicadores de actividad del Consejo Audiovisual de Navarra en 2007

A) Actividades del COAN	
Ejercicio de funciones de control y seguimiento de operadores de radio y televisión con título habilitante	140
Seguimiento de la programación de las televisiones que cuentan con título habilitante en la Comunidad Foral (365 días al año las veinticuatro horas del día)	54
<ul> <li>45 Informes periódicos cuantitativos sobre seguimiento de contenidos de los operadores televisi- vos</li> </ul>	
• 9 Informes periódicos cualitativos sobre seguimiento de contenidos de los operadores televisivos	
Seguimiento de la programación de las radios que cuentan con título habilitante, mediante grabaciones aleatorias y/o solicitud de las grabaciones a los operadores	19
19 Informes sobre seguimiento de contenidos de los operadores radiofónicos	
Otros informes	
3 Estudios sobre volumen de obras navarras	
3 Estudios sobre géneros de programación	
<ul> <li>Otros informes, estudios y documentos:</li> <li>o I Análisis de las inserciones de publicidad y de patrocinio no permitidos</li> <li>o I Informe sobre las irregularidades realizadas por los operadores televisivos</li> <li>o 2 Informes sobre el cumplimiento de la normativa sobre señalización</li> <li>o I Calendario de cumplimiento de obligaciones de los concesionarios TDT</li> </ul>	
Comunicaciones y requerimientos a los operadores	50
Reuniones con operadores radiofónicos y televisivos	6
Protección de los derechos de los usuarios de los medios audiovisuales	98
Guía del usuario de los medios audiovisuales (2.000 ejemplares)	1
<ul> <li>Oficina de Defensa de la Audiencia</li> <li>o Quejas, consultas y sugerencias recibidas y tramitadas</li> <li>o Campaña de publicidad y promoción de la ODA</li> </ul>	96 1
Defensa y promoción de los derechos de la juventud y la infancia	44
<ul> <li>Informes sobre la protección de menores en medios audiovisuales</li> <li>o 2 Informes sobre criterios de calificación</li> <li>o Carta de calidad de contenidos en horario de protección infantil</li> </ul>	3
Ponencias y asistencia a eventos relacionados con la protección del menor	5
Talleres formativos de la campaña "Familia, Televisión y otras pantallas"	34
Convenio de colaboración con Bienestar Social	1
Jornadas "Los Derechos de la Infancia en el ámbito audiovisual"	1
Protección del pluralismo en los medios audiovisuales	10
- Informes de renovación de emisoras municipales y comerciales	6





ciones, etc.)	
Ponencias y asistencia a eventos relacionados	
npulso del sector audiovisual	
Propuesta de un Plan Impulso del Sector Audiovisual en Navarra	
Informe sobre la "Situación de la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en la Comunidad Foral de Navarra"	
Estudio descriptivo sobre la situación del sector del cable en Navarra	
Reuniones del Foro de la Televisión Digital Terrestre	
omento del compromiso y de la aplicación de normas de autorregulación por parte de los opera- ores audiovisuales	
<ul> <li>Elaboración de recomendaciones</li> <li>Recomendaciones para el tratamiento de noticias relacionadas con los procesos judiciales</li> <li>Recomendaciones sobre la cobertura informativa del periodo electoral por los medios de comunicación audiovisuales</li> </ul>	
Elaboración de informes	
Tramitación de reclamaciones a instancias nacionales	
Convenio de colaboración con Autocontrol	
Participación en la Agencia de Calidad de Internet	
ropuestas de regulación	
<ul> <li>Regulación de la utilización de mecanismos de protección de los menores de edad frente a la televisión</li> </ul>	
Regulación de la utilización de mecanismos de protección de los menores de edad frente a la tele-	
<ul> <li>Regulación de la utilización de mecanismos de protección de los menores de edad frente a la televisión</li> <li>Regulación del régimen de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia</li> </ul>	
<ul> <li>Regulación de la utilización de mecanismos de protección de los menores de edad frente a la televisión</li> <li>Regulación del régimen de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en Navarra</li> <li>Regulación de la prestación del servicio de difusión de radio y televisión por cable en el ámbito de la Comunidad Foral</li> </ul>	
<ul> <li>Regulación de la utilización de mecanismos de protección de los menores de edad frente a la televisión</li> <li>Regulación del régimen de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en Navarra</li> <li>Regulación de la prestación del servicio de difusión de radio y televisión por cable en el ámbito de la Comunidad Foral</li> </ul>	
<ul> <li>Regulación de la utilización de mecanismos de protección de los menores de edad frente a la televisión</li> <li>Regulación del régimen de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en Navarra</li> <li>Regulación de la prestación del servicio de difusión de radio y televisión por cable en el ámbito de la Comunidad Foral</li> </ul> ctuaciones relativas al ejercicio de la potestad sancionadora	
<ul> <li>Regulación de la utilización de mecanismos de protección de los menores de edad frente a la televisión</li> <li>Regulación del régimen de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en Navarra</li> <li>Regulación de la prestación del servicio de difusión de radio y televisión por cable en el ámbito de la Comunidad Foral</li> <li>ctuaciones relativas al ejercicio de la potestad sancionadora</li> <li>Expedientes sancionadores</li> <li>Periodos de información previa</li> <li>eguimiento y control de publicidad institucional y acuerdos suscritos por las Administraciones con</li> </ul>	
<ul> <li>Regulación de la utilización de mecanismos de protección de los menores de edad frente a la televisión</li> <li>Regulación del régimen de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en Navarra</li> <li>Regulación de la prestación del servicio de difusión de radio y televisión por cable en el ámbito de la Comunidad Foral</li> <li>Ctuaciones relativas al ejercicio de la potestad sancionadora</li> <li>Expedientes sancionadores</li> <li>Periodos de información previa</li> <li>Eguimiento y control de publicidad institucional y acuerdos suscritos por las Administraciones con</li> </ul>	
<ul> <li>Regulación de la utilización de mecanismos de protección de los menores de edad frente a la televisión</li> <li>Regulación del régimen de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en Navarra</li> <li>Regulación de la prestación del servicio de difusión de radio y televisión por cable en el ámbito de la Comunidad Foral</li> <li>ctuaciones relativas al ejercicio de la potestad sancionadora</li> <li>Expedientes sancionadores</li> <li>Periodos de información previa</li> <li>eguimiento y control de publicidad institucional y acuerdos suscritos por las Administraciones con s medios de comunicación audiovisual</li> </ul>	
<ul> <li>Regulación de la utilización de mecanismos de protección de los menores de edad frente a la televisión</li> <li>Regulación del régimen de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en Navarra</li> <li>Regulación de la prestación del servicio de difusión de radio y televisión por cable en el ámbito de la Comunidad Foral</li> <li>ctuaciones relativas al ejercicio de la potestad sancionadora</li> <li>Expedientes sancionadores</li> <li>Periodos de información previa equimiento y control de publicidad institucional y acuerdos suscritos por las Administraciones con es medios de comunicación audiovisual</li> <li>Control del volumen de publicidad institucional del Gobierno de Navarra en 2006</li> <li>Informe sobre aspectos a considerar en el análisis y control de la gestión de la publicidad institu-</li> </ul>	
<ul> <li>Regulación del régimen de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en Navarra</li> <li>Regulación de la prestación del servicio de difusión de radio y televisión por cable en el ámbito de la Comunidad Foral</li> <li>Actuaciones relativas al ejercicio de la potestad sancionadora</li> <li>Expedientes sancionadores</li> <li>Periodos de información previa</li> <li>eguimiento y control de publicidad institucional y acuerdos suscritos por las Administraciones con os medios de comunicación audiovisual</li> <li>Control del volumen de publicidad institucional del Gobierno de Navarra en 2006</li> <li>Informe sobre aspectos a considerar en el análisis y control de la gestión de la publicidad institucional por el CoAN</li> </ul>	





Reuniones de la Plataforma Europea de Autoridades Reguladoras	2
Otras reuniones	3
Publicaciones	2
<ul> <li>Edición del nº 3 de la "Colección de Publicaciones del Consejo Audiovisual de Navarra": "Normativa y principales recomendaciones del CoAN"</li> </ul>	
Publicación del Informe Anual 2006	
Asistencia a cursos, visitas y jornadas	18
Comparecencias ante el Parlamento de Navarra	I
Sesiones celebradas por el COAN	24

B) Medios de Comunicación Audiovisual en Navarra (sobre los que ejerce su competencia el COAN)	
Radio	
Emisoras de radio en frecuencia modulada con título habilitante	20
Emisoras de radio municipal con licencia administrativa	7
Emisoras de radio municipal con reserva de frecuencia	6
Emisoras de radio en onda media con título habilitante	4

Televisión	
Canales de televisión con licencia	9
• 2 concesiones de televisión digital autonómica con dos canales cada una de ellas (Canal 4 Navarra y Canal 6 Navarra)	4
<ul> <li>5 canales de televisión digital local (Popular TV – Pamplona, Popular TV – Tudela, Popular TV – Tafalla, Popular TV – Estella, Popular TV – Sangüesa)</li> </ul>	5

Fuente: Memoria 2007 y otros datos facilitados por el COAN.

